

Signatura: EB 2014/113/R.16/Rev.1
Tema: 10 a)
Fecha: 16 de diciembre de 2014
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de Préstamo y Donación a la República de Uganda para el Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Alessandro Marini
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2115
Correo electrónico: a.marini@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	4
C. Componentes/efectos directos	4
III. Ejecución del proyecto	7
A. Enfoque	7
B. Marco organizativo	7
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	8
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	8
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	9
A. Costos del proyecto	9
B. Financiación del proyecto	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	10
E. Detección y mitigación de riesgos	11
V. Consideraciones institucionales	12
A. Conformidad con las políticas del FIDA	12
B. Armonización y alineación	12
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	13
VII. Recomendación	13
Anexo	
Negotiated financing agreement	14
(Convenio de financiación negociado)	
Apéndice	
Logical framework	
(Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

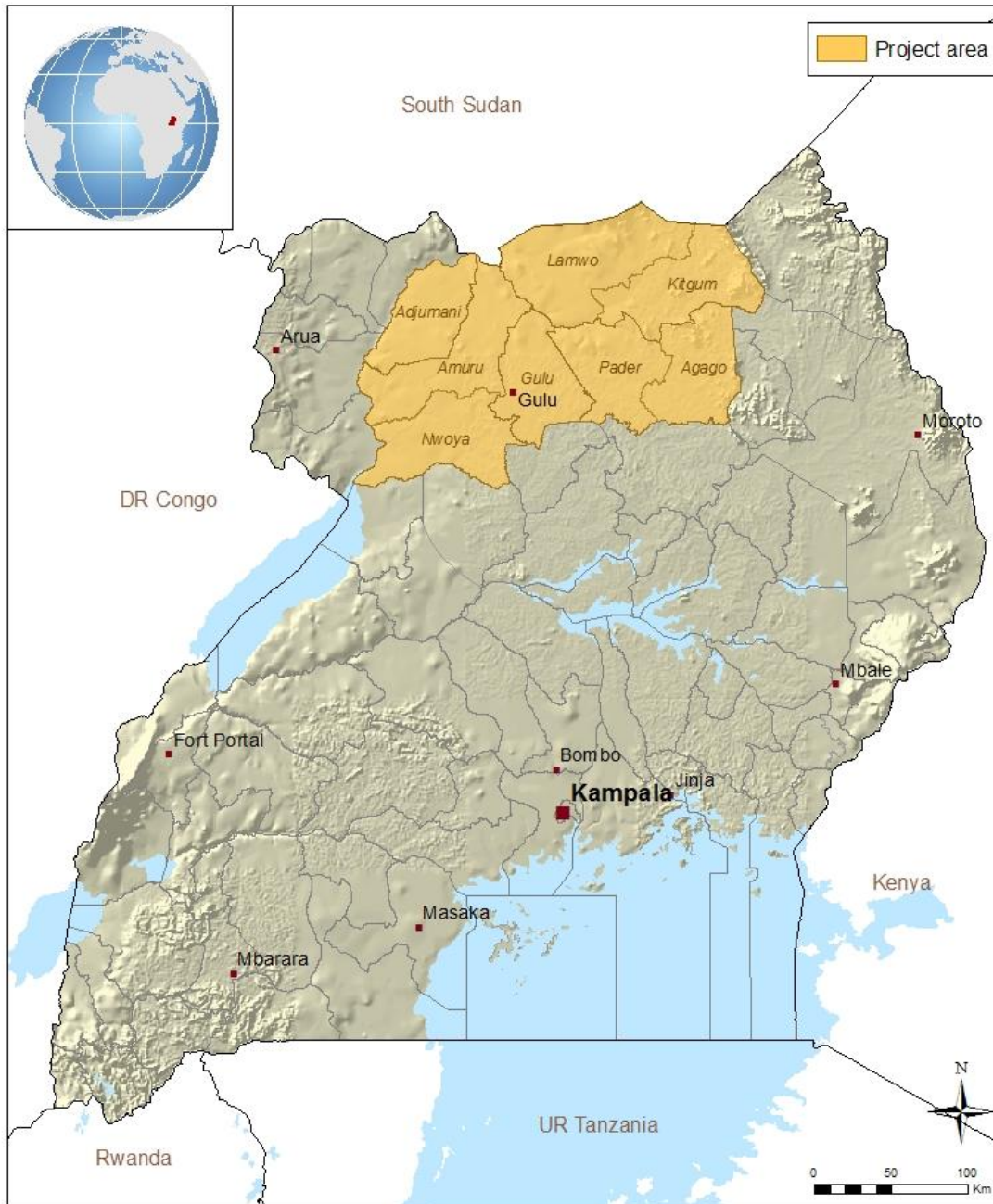
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
PIB	producto interno bruto
POA	plan operativo anual
REDD	Estrategia de preparación para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo
SIMA	sistema de información sobre los mercados agrícolas
TRE	tasa de rendimiento económico
UGP	unidad de gestión del proyecto

Mapa de la zona del proyecto

Uganda

Project for the Restoration of Livelihoods in the Northern Region

Design report



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
Map compiled by IFAD | 11-07-2014

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Uganda

Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	Gobierno de Uganda
Organismo de ejecución:	Ministerio de Administración Local
Costo total del proyecto:	USD 71,0 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG . 34,0 millones (equivalente a USD 50,2 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75 %) anual
Cuantía de la donación del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP):	DEG 6,77 millones (equivalente a USD 10,0 millones, aproximadamente)
Contribución del prestatario:	USD 9,3 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,5 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) a la República de Uganda para el Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional, que figura en el párrafo 62.

Propuesta de Préstamo y Donación a la República de Uganda para el Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. El Gobierno de Uganda lleva desde la década de 1990 poniendo en marcha una serie de programas para promover la estabilidad y el crecimiento económicos del país, con el objetivo general de propiciar el aumento de los ingresos familiares y disminuir la pobreza. El producto interno bruto (PIB) tuvo un crecimiento acelerado y pasó de un promedio del 6,5 % anual en esos años, a superar el 7 % en la década de 2000, muy por encima del promedio de África Subsahariana.
2. Pero a pesar de los buenos resultados económicos de las dos últimas décadas, al país le queda todavía un largo camino por recorrer. Con un ingreso per cápita de alrededor de USD 500, Uganda es aún un país pobre. Los beneficios del progreso logrados hasta la fecha se han distribuido de manera despareja, y la región septentrional es la que se encuentra en peor situación. La mayoría de los indicadores socioeconómicos del bienestar en la región septentrional son de pobreza, debido en gran medida a los más de 20 años de guerra civil.
3. El sector agrícola continúa siendo el pilar de la economía al emplear al 72 % de la mano de obra y contribuir con un 90 % a los ingresos procedentes de las exportaciones. Sin embargo, en los últimos años no ha tenido un desempeño demasiado bueno y actualmente representa el 22,2 % del PIB nacional. Tres de cada cuatro hogares de agricultores obtienen sus medios de vida de la agricultura de secano de bajos insumos, en explotaciones de menos de 1,5 hectáreas.
4. La producción agrícola se lleva a cabo principalmente en explotaciones de entre 0,2 y 3 hectáreas de extensión, donde se hace un uso limitado de insumos mejorados, con fines de subsistencia y comerciales. Las condiciones climáticas en toda el área del proyecto se consideran favorables para destinar a cultivos principales mediante una buena gestión. El acceso a tierras cultivables no constituye un mayor obstáculo, pero la disponibilidad de mano de obra limita el tamaño de las explotaciones y los rendimientos.
5. Se practica muy poco la gestión y el manejo poscosecha, y la mayoría de los agricultores dependen de sistemas tradicionales para la manipulación y el almacenamiento de granos, lo cual se traduce en pérdidas poscosecha de hasta el 30 %. Alrededor del 80 % de los hogares venden parte de sus cosechas, pero la producción total de las explotaciones comerciales es muy baja. En el sector occidental de la zona del proyecto se está desarrollando una agricultura mecanizada de gran escala, pero los modelos de producción por contrata o subcontrata son todavía incipientes. Mientras que ha mejorado el acceso físico a los mercados, la falta de opciones de comercialización y el limitado poder de negociación implican que los agricultores deben vender su producción a precios en origen bajos.

6. Los efectos del cambio climático en la productividad agrícola son un problema fundamental en la zona del proyecto. Los principales obstáculos son la falta de fiabilidad de las fechas de comienzo y finalización de las lluvias y la consecuente incertidumbre acerca de su duración, sumado a los largos períodos de sequía. La información sobre los pronósticos meteorológicos se obtiene principalmente por radio, pero con frecuencia no es precisa ni refleja los cambios imprevistos localizados de las condiciones climáticas observadas.
7. **Marco estratégico y normativo.** El crecimiento y el desarrollo económico en Uganda están guiados principalmente por la política conocida como "Visión 2040", que se está aplicando a través de planes nacionales de desarrollo quinquenales. La Visión 2040 aspira a la "transformación de Uganda en los próximos 30 años, de un país con una sociedad campesina a un país moderno y próspero de ingresos medios". La política actual para el sector agrícola de Uganda tiene como marco de orientación la Estrategia de desarrollo y plan de inversiones para 2010-2011 y 2014-2015, que es el principal mecanismo para alcanzar los resultados previstos por el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África. Un marco estratégico de la política de descentralización sirve para coordinar los esfuerzos de las diversas partes interesadas en la prestación de servicios descentralizados y la disminución de la pobreza. El plan decenal vigente, es decir, el Plan estratégico sectorial de la administración local para el período 2013-2023 oficia de marco para orientar las inversiones de la administración local hacia áreas que son críticas para mejorar la democratización y la prestación de los servicios.
8. Se acaban de aprobar varios instrumentos de política para hacer frente al cambio climático: la Política nacional de preparación y gestión para casos de desastre, la versión preliminar de la Política nacional sobre cambio climático, y la Estrategia de preparación para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD). Junto con los planes nacionales de desarrollo que se van renovando, estos instrumentos articulan la política de cambio climático de Uganda.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

9. A pesar de que la región septentrional tiene solo el 20 % de la población de Uganda, alberga al 38 % de los pobres del país. Se estima que el 26 % de la población en situación de pobreza crónica de Uganda vive en la región septentrional. Aunque se han invertido cuantiosos recursos en esta región a través del Plan de paz, recuperación y desarrollo, los estudios realizados recientemente por la Oficina Nacional de Estadísticas indican que los niveles de pobreza siguen siendo altos si se los compara con otras regiones, y que la población de la región registra el nivel más bajo de diversidad alimentaria del país.
10. El proyecto está en consonancia con uno de los temas fundamentales de Visión 2040: Crecimiento, empleo y prosperidad para la transformación socioeconómica. En particular, da respuesta a tres de sus ocho prioridades, a saber: aumentar los ingresos de los hogares y promover la equidad; mejorar la infraestructura económica y la capacidad de esta, incluidas las vías de acceso, y fomentar la sostenibilidad de la población y del uso del entorno y los recursos naturales.
11. Dado que uno de los principios que guían a los planes nacionales de desarrollo es el de desarrollo equilibrado, la inversión del FIDA se justifica para que la región se ponga a la par con el resto del país, y es coherente con la estrategia del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de centrarse en áreas con la mayor incidencia de pobreza. El Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional también aborda dos de los objetivos estratégicos del COSOP: lograr el aumento sostenible de la producción, la productividad y la capacidad de resistencia al cambio climático de los agricultores en pequeña escala, y potenciar la integración de los pequeños agricultores en los mercados.

12. La subregión muestra un excelente potencial para el desarrollo de la agricultura, lo cual se necesita para sacar a la población de la pobreza. Los activos suelen consistir en un promedio de 4 hectáreas de tierras en régimen de propiedad por hogar; suficientes precipitaciones para dos temporadas de cultivo; un relieve de colinas suaves que, junto con la existencia de suelos relativamente friables, favorece la mecanización o la tracción animal apropiadas, y la demanda de alimentos en firme crecimiento proveniente de la región de África Oriental.
13. Sin un cambio significativo en el enfoque y la adopción de nuevas tecnologías, no se incrementará la producción de manera suficiente como para elevar los ingresos de los hogares y aprovechar las ventajas de los mercados nacionales y regionales. Se necesitan procesos y estructuras comerciales para respaldar los movimientos actuales y futuros de productos agrícolas desde las zonas de producción, pasando por centros de agregación hasta llegar a los mercados periféricos y, finalmente, a los mercados a granel.
14. Si bien el aumento de los volúmenes comerciales hará que los agricultores con más recursos incrementen su producción, el hecho de que, actualmente, haya un acceso limitado a información agroclimática pertinente, carreteras transitables todo el año, instalaciones locales para el manejo y el almacenamiento poscosecha, y prácticas sostenibles de cultivo limita las oportunidades de mejorar la producción comercial, a pesar de las condiciones favorables.
15. El FIDA puede ayudar a los agricultores y otras partes interesadas de la cadena comercial a hacer frente a las limitaciones anteriores gracias a la experiencia adquirida en Uganda en conectar a los campesinos con los mercados y adoptar enfoques eficaces para beneficiar a los hogares rurales más pobres. Esta experiencia incluye, en el marco del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales, la promoción de los vínculos entre contratistas de cultivos de palma de aceite con un inversionista comercial de gran escala para facilitar el acceso a mejores insumos y mercados, y el fomento de las relaciones entre pequeños productores de semillas oleaginosas y molinos aceiteros, y en el marco del Programa de Modernización Agrícola, la promoción de vínculos entre los pequeños productores de lácteos y de plátanos de variedad matoke con los mercados urbanos. Para facilitar aún más la conexión de las zonas remotas, desde la década de 1990 el FIDA ha puesto en marcha cinco proyectos para apoyar la reparación y construcción de 8 665 kilómetros de caminos de acceso y 2 049 kilómetros de carreteras secundarias distritales. La financiación del ASAP asegurará que se haga frente a los problemas causados por el cambio climático a través de mecanismos de diversificación y mitigación de los riesgos en el marco de un programa de desarrollo bien coordinado.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

16. La zona del proyecto abarcará los ocho distritos de Adjumani, Agago, Amuru, Gulu, Kitgum, Lamwo, Nwoya y Pader. La población estimada de la zona es de 2,13 millones, de los cuales 1,76 millones son habitantes de zonas rurales que forman parte de unos 300 000 hogares. De este total, se prevé que 140 000 hogares se beneficien directamente del proyecto.
17. **Grupos objetivo del proyecto.** El Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional irá destinado a cuatro subgrupos principales. En cuanto a las actividades de los grupos campesinos, el proyecto se dirigirá a los hogares en situación de inseguridad alimentaria, hogares con seguridad alimentaria, pero vulnerables a los cambios climáticos y otras crisis, y hogares con actividades orientadas al mercado. A través de servicios de asesoramiento a los hogares, se brindará apoyo a los hogares vulnerables y a los jóvenes que no tienen la confianza y la capacidad para participar en grupos comunitarios. Este servicio mejorará la seguridad alimentaria y la autosuficiencia que necesitan para incorporarse a iniciativas de desarrollo más generales.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

18. El objetivo de desarrollo del proyecto es aumentar la producción sostenible, la productividad y la capacidad de resistencia al clima de los pequeños agricultores, y mejorar y hacer más rentable el acceso a los mercados nacionales y de exportación.

C. Componentes/efectos directos

19. Dos componentes contribuirán a alcanzar la meta y el objetivo de desarrollo del proyecto a través de los distintos efectos directos: medios de vida rurales y vínculos con el mercado e infraestructura.
20. **Componente A. Medios de vida rurales.** El efecto directo de este componente es el aumento de la base de activos y la capacidad de resistencia de las familias agricultoras pobres.
21. **Subcomponente A.1. Planificación comunitaria y desarrollo de la capacidad.** Este subcomponente repercutirá sobre 600 aldeas y utilizará un enfoque más específico de planificación participativa por medio del cual se definirán: i) los recursos disponibles y su localización; ii) los grupos campesinos que cumplan los criterios de selección y focalización social; iii) los hogares y los jóvenes en situación de vulnerabilidad, y iv) las prioridades con respecto a los medios de vida y las actividades de gestión de los recursos naturales de base comunitaria y las de desarrollo de la capacidad de los grupos. Se hará hincapié en aumentar la capacidad de las comunidades para que puedan planificar y llevar a cabo actividades grupales. Se fomentarán los vínculos tan importantes entre los gobiernos locales y los grupos objetivo a nivel de aldea por medio de facilitadores de base comunitaria.
22. Mediante el Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional se ampliará la escala del enfoque de asesoramiento a los hogares que tan buenos resultados obtuvo el Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos, y se utilizarán mentores para asesorar a hasta 10 000 hogares en situación de vulnerabilidad. Los hogares que han mejorado su situación tras el asesoramiento recibirán donaciones de pequeña cuantía para fines de seguridad alimentaria, del orden de unos USD 100 por hogar, que podrán emplear para impulsar la producción de alimentos y los ingresos. El asesoramiento de hogares también se orientará a los jóvenes en situación de vulnerabilidad.
23. **Subcomponente A.2. Prioridad en los sistemas de producción agrícola resistentes al clima.** Se fortalecerá la capacidad de los hogares de agricultores pobres de las zonas rurales para que aumenten la producción y la productividad de cultivos con potencial de comercialización y de aportar seguridad alimentaria. Se incrementarán las áreas de cultivo y los rendimientos por medio del acceso a la información agroclimática apropiada, el uso oportuno de la mecanización, el manejo de suelos y las prácticas de labranza adecuadas. Aunque la mayoría de las intervenciones requerirán una inversión de tiempo y un cambio en las prácticas productivas de los agricultores, las inversiones principales consistirán en la creación de capacidad para mejorar la base de conocimientos sobre desarrollo agrícola sostenible y empoderar a los agricultores para que adopten las prácticas mejoradas. Se realizarán las siguientes actividades: a) actividades grupales destinadas a aumentar la producción agrícola; b) producción comunitaria de semillas con el fin de asegurar el acceso a semillas de alta calidad; c) agricultura de conservación; d) acceso mejorado a otras tecnologías que permitan incrementar los beneficios; e) utilización experimental de la mecanización apropiada en los principales cultivos, y f) actividades de investigación adaptativa de pequeña escala. Se utilizará un enfoque de grupos campesinos que incluirá hasta unos 1 800 grupos objetivo.

24. Las asociaciones de agricultores a nivel de distrito llevarán a cabo las actividades en los subcondados seleccionados a través de su red de facilitadores de grupos de agricultores, apoyados y supervisados por el personal de las administraciones locales. Por medio del proyecto se capacitará a dichas asociaciones y al personal de extensión de las administraciones para que presten el apoyo que necesiten los facilitadores y para las actividades de planificación, seguimiento y supervisión de los programas grupales. Se seleccionarán a los proveedores de servicios especializados y a los asociados que sean necesarios para brindar el apoyo técnico a las administraciones locales y las asociaciones de agricultores de distrito, cuando haya lagunas de conocimientos técnicos.
25. A través del Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional se promoverán las mejores prácticas de gestión comunitaria de los recursos naturales y se introducirán medidas de adaptación al cambio climático, tanto a nivel de los hogares como de la zona de captación, como base para el establecimiento de sistemas de producción agrícola resistentes al clima. Se hará hincapié en aumentar la capacidad de las comunidades objetivo del proyecto en cuanto a prácticas de gestión de recursos sostenibles y en proporcionar apoyo financiero gradual para asistir a las comunidades en la aplicación de sus planes a través de la donación del ASAP. Se incluirá y financiará la capacitación y el desarrollo de sistemas de captación de agua de lluvia. Ello se complementará con inversiones para mejorar los servicios de seguimiento meteorológico e información climática con el fin de hacer frente a la variabilidad climática creciente.
26. **Componente B. Vínculos con el mercado e infraestructura comercial.** El efecto directo de este componente es: los agricultores con excedentes de producción agrícola recibirán precios más altos y obtendrán beneficios de la venta de grandes volúmenes de cosechas a través de la expansión del acceso al mercado ugandés y los mercados regionales.
27. **Subcomponente B.1. Mejora de los procesos de acceso a los mercados.** Las actividades principales en cuanto al trabajo con los grupos orientados a fines económicos incluirán: la promoción de las habilidades empresariales especializadas y las actividades de manejo poscosecha y que generan valor agregado; la asistencia para la elaboración de planes operativos a empresas en expansión o para la inversión; el apoyo a la capacitación, el desarrollo de los mercados y el asesoramiento apropiado, y la aplicación experimental de tecnologías y enfoques nuevos.
28. **Plataformas de partes interesadas en los mercados.** El proyecto convocará a todas las principales partes interesadas en los mercados para conformar una plataforma en cada distrito. La plataforma de partes interesadas en los mercados movilizará a las comunidades para que participen en actividades de acceso al mercado, faciliten el diálogo sobre políticas, lleven a cabo un estudio de viabilidad y presenten una justificación económica para mejorar el acceso a los mercados, en especial, por medio de la inversión en centros de agregación y mercados de productos a granel subregionales de más grandes dimensiones. Estas plataformas a nivel de distrito se formarán con miembros de las asociaciones de agricultores a nivel de distrito, las asociaciones de comerciantes de productos y de entidades elaboradoras, y las administraciones locales. Con respecto a la infraestructura de mercado, se centrará la atención en agilizar el flujo de productos; la inversión en instalaciones de almacenamiento y elaboración correrá por cuenta del sector privado.
29. Se establecerá una empresa autónoma, de propiedad mayoritaria de las plataformas, para que se encargue de la gestión de las instalaciones de mercado junto con la administración local, que es dueña de las mismas. Dicha empresa percibirá un gravamen por el uso de las instalaciones que transferirá a las administraciones locales, previa retención de una parte destinada a sufragar los costos operativos. Si la idea de las plataformas de partes interesadas en los mercados resulta exitosa, aumentará los ingresos fiscales locales dado que el sistema comercial formal moviliza grandes volúmenes de productos agrícolas.

30. **Manejo poscosecha.** Se establecerá un pequeño plan de donación de manejo poscosecha (USD 1 millón) destinado a estimular la inversión en nuevos sistemas de manejo poscosecha, o en tecnologías que agreguen valor, o capacidades que no estén comercialmente disponibles o a las que no se pueda acceder. Esto se hace con el fin de asistir a los grupos más innovadores y de mayor experiencia para que pongan en práctica planes empresariales más complejos. Estas actividades tratarán de dar una solución a la vulnerabilidad climática presente a lo largo de la cadena de mercado, en especial, durante la cosecha, el secado, el almacenamiento poscosecha y el transporte. Se podrá acceder a los recursos que proporcione este plan de donación mediante un proceso competitivo regido por condiciones rigurosas que garantice que los fondos se inviertan para fines comerciales y que haya un reparto apropiado de los costos entre los inversionistas.
31. **Información sobre el mercado.** Se capacitará a las diversas partes interesadas en el mercado para que accedan y utilicen sistemas de información sobre los mercados agrícolas (SIMA) de productos básicos, alineándolas y poniéndolas en contacto con proveedores de servicios de SIMA nuevos o existentes. Se contratará a un proveedor de servicios de SIMA apropiado para que se vincule con los agricultores y otras partes interesadas en el mercado. Entre otras actividades se incluirán el fomento de actividades que den a conocer los servicios de SIMA, la creación de nuevas herramientas para acceder a la información sobre el mercado y la vinculación, a través de los SIMA propuestos, de los mercados periféricos, los mercados a granel, las asociaciones de productores, las asociaciones de comerciantes y los grupos campesinos con el fin de recolectar y diseminar información sobre los mercados.
32. **Subcomponente B.2. Infraestructura de acceso a los mercados.** Este subcomponente mejorará el acceso a los mercados, favorecerá una mayor competencia de precios e incrementará los ingresos de los agricultores mediante mejoras en las estructuras y carreteras de acceso comunitario que facilitan la comercialización de los productos en determinadas posiciones estratégicas del mercado agrícola.
33. **Reparación de carreteras de acceso comunitarias existentes o construcción de nuevas.** Se construirán alrededor de 1 550 kilómetros de carreteras de acceso transitables todo el año, además de todas las estructuras auxiliares de drenaje que se requieran. Se conformará una comisión de construcción de caminos para que supervise la construcción de cada una de las carreteras de acceso comunitarias previstas.
34. Se planea utilizar la financiación de la donación del ASAP para mejorar el diseño de estructuras viales a prueba de cambios climáticos y costear los servicios de asistencia técnica conexos de un ingeniero con experiencia en sistemas de captación de agua de lluvia para que elabore unas directrices sobre cómo captar dichas aguas en carreteras de acceso comunitarias. Se establecerán diez sitios experimentales para demostrar y probar la eficacia de dichos sistemas.
35. **Instalaciones de agregación y mercados subregionales.** Se construirán o modernizarán dos instalaciones de mercado estratégicas destinadas al comercio a granel, junto con ocho mercados periféricos. Se hará hincapié en facilitar la rápida recepción, venta y trasbordo de los productos agrícolas desde las zonas de producción. La ubicación, el tipo y la capacidad de las estructuras se definirá por medio de tratativas que engloben a todas las partes.
36. **Componente C. Gestión y coordinación del proyecto.** El Ministerio de Administración Local coordinará y administrará la contribución de contrapartida del Gobierno, el préstamo del FIDA y los fondos provenientes de la donación del ASAP, que se combinarán para incorporarlos en todas las actividades planificadas. Se tendrán en cuenta las cuestiones relacionadas con el género, los jóvenes, el cambio climático, el medioambiente, la gestión de los conocimientos y la comunicación en todos los aspectos de las actividades del proyecto.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

37. En el proyecto se combinarán enfoques relacionados con los medios de vida y los vínculos con los mercados para asegurar que se dé la posibilidad a los hogares y los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad de que desarrollen la confianza necesaria para participar en actividades de subsistencia y producción a nivel de sus comunidades. El desarrollo de vínculos con los mercados permitirá que un mayor volumen de producción alcance los mercados de manera más eficiente.
38. **Etapas.** El proceso inicial de preparación de las comunidades, identificación y organización de los grupos campesinos, y creación de capacidad se escalonará a lo largo de tres años; en el primer año participarán 200 aldeas, y en los dos siguientes, 200 aldeas más cada año. Las actividades de desarrollo de la capacidad comunitaria y la preparación de aldeas comenzarán en el primer año. Las obras relacionadas con las carreteras de acceso empezarán en todos los distritos al mismo tiempo dado que todos ellos cuentan con capacidad técnica. Por otro lado, en cuanto a las actividades agrícolas, los grupos que hay en los distritos con capacidad adecuada tendrán una mayor participación en las fases iniciales de la ejecución. Una vez que se consiga establecer capacidad de prestación de servicios, se irá incorporando gradualmente a un mayor número de grupos en otros distritos.

B. Marco organizativo

39. El organismo de ejecución será el Ministerio de Administración Local, que aportará la orientación general para la ejecución del proyecto, se coordinará con otros ministerios y entidades pertinentes, y presidirá el comité de políticas del proyecto. También garantizará que los fondos de contrapartida y las contribuciones del gobierno estén adecuadamente previstas en el presupuesto y se desembolsen de forma oportuna.
40. Se mantendrá al comité de políticas del Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos para que supervise las cuestiones de política durante la ejecución. Se ampliará para incluir a los representantes de los ministerios que tengan responsabilidades en cuanto a la supervisión y la ejecución del Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional, además de los representantes de las entidades centrales que representan a los agricultores y comerciantes. Este comité se encargará de orientar la planificación y ejecución del proyecto, prestar asesoramiento de alto nivel, examinar y aprobar los planes operativos anuales (POA), revisar los progresos de la ejecución y el impacto, y resolver cuestiones estratégicas fundamentales en materia de políticas.
41. Se delegará la administración cotidiana del proyecto a la unidad de gestión del proyecto (UGP), que tendrá su sede en la Municipalidad de Gulu, situada en la zona del proyecto. La UGP tendrá a cargo todas las actividades de gestión financiera y de contrataciones y adquisiciones, dirigirá la ejecución y proporcionará asesoramiento técnico especializado.
42. Los oficiales administrativos principales de cada distrito tendrán a cargo la ejecución del proyecto y la designación de los funcionarios apropiados, a saber: un oficial de apoyo al proyecto, un oficial de finanzas o contable y un gerente de gestión de la infraestructura. Una subcomisión del comité de planificación técnica distrital, con competencia sobre el proyecto, asistirá en la tarea de coordinar las actividades del proyecto y asegurará el cumplimiento del plan de desarrollo del distrito.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

43. La planificación se llevará a cabo de manera continua durante todo el proyecto, y se utilizarán los POA y los indicadores cuantificados y basados en los resultados como información básica para el seguimiento del progreso del proyecto. Los POA de los distritos se alinearán con los planes de desarrollo de los mismos, y la UGP los consolidará para integrarlos en el POA del Ministerio de Administración Local.
44. El Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional adoptará enfoques de seguimiento y evaluación actualizados e innovadores, incluidos la incorporación de la gestión de los conocimientos en todas las actividades, dará una atención especial en las cuestiones relacionadas con la comunicación y establecerá bases de datos de beneficiarios que permitan rastrear el impacto del proyecto. El personal de los distritos, a través de los oficiales de apoyo al proyecto, dirigirán las actividades de planificación y seguimiento a nivel del distrito. Como herramientas para la gestión de los conocimientos se utilizarán las notas y rutas de aprendizaje, y la documentación de las mejores prácticas y enseñanzas extraídas, lo que permitirá utilizarlas en el diálogo sobre políticas y difundirlas en otros programas.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

45. Se emplearán los sistemas y procesos de administración financiera del Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos, aunque la UGP también deberá contar desde el comienzo con un programa informático de contabilidad para seguir el movimiento de fondos por componente, categoría y entidad financiadora en todos los niveles del proyecto. Se anunciarán externamente las vacantes de algunos puestos nuevos. Las administraciones locales de los distritos continuarán haciendo uso de las herramientas con las que están familiarizadas, tales como los libros de gasto público. El equipo contable de la UGP tendrá a cargo la consolidación financiera y la elaboración de informes. El Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional será el primer proyecto del FIDA donde se utilice el sistema de cuenta única de tesorería gubernamental (que se elaborará junto con el Gobierno) según el cual los fondos destinados a distintos proyectos del FIDA fluirán a través de un único intermediario gubernamental, en vez de una cuenta corriente, antes de ser desembolsados a las cuentas de los proyectos. Los documentos de licitación normalizados previstos por la Ley de adquisiciones, contratación y liquidación de bienes públicos de Uganda se utilizarán en todos los casos, excepto para las licitaciones públicas internacionales, para las cuales se empleará la documentación correspondiente del Banco Mundial. Los informes financieros se presentarán de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Auditor General aplicará las Normas Internacionales de Auditoría. La experiencia del FIDA con el Auditor General ha sido positiva y en el informe sobre Gasto Público y Responsabilidad Económica de Uganda de 2012 se señaló que todas las entidades gubernamentales son auditadas anualmente e implementan las recomendaciones de manera eficaz y oportuna. En ausencia de una cuenta destinada específicamente al proyecto, el FIDA solicitará una opinión de auditoría sobre el balance de fondos disponibles en la cuenta de haberes del FIDA y sobre los desembolsos de la cuenta única de tesorería (que se hacen según el sistema de desembolsos basados en informes financieros). Será posible identificar los fondos a través del Sistema Financiero Integrado de Uganda, pero se necesitará que en las actividades a nivel de distritos y aldeas se haga un hincapié especial en las auditorías con el fin de asegurar una cobertura completa. Se ha previsto incluir servicios de auditoría interna en el marco del proyecto y la elaboración de un informe de auditoría interna específico del Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional con frecuencia semestral, como mínimo.

E. Supervisión

46. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

47. Se estima que el total de costos de inversión del proyecto y costos ordinarios adicionales, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, será de USD 71,0 millones (UGX 205 700 millones). Los impuestos que financiará el Gobierno representan aproximadamente USD 9,3 millones. Los costos básicos totales ascienden a USD 62,9 millones y las reservas para imprevistos por alza de precios a USD 8,1 millones (el 13 % de los costos del proyecto).

B. Financiación del proyecto

48. Se propone que los costos del proyecto se financien con un préstamo del FIDA de USD 50,2 millones, una donación del ASAP de USD 10,0 millones, una contribución por parte del gobierno del equivalente a USD 9,3 millones, exclusivamente en forma de impuestos y derechos, y una contribución por parte de los beneficiarios por un total equivalente de USD 1,5 millones.

Cuadro 1
Costo del programa por entidad financiadora y componente
(en miles de USD)

	Gobierno		Préstamo del FIDA		Beneficiarios		Donación del ASAP		Total		Divisas	Moneda local (excl. imp.)	Impuestos y derechos
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
A. Medios de vida rurales													
1. Planificación comunitaria y desarrollo de la capacidad	669	14,3	3 996	85,7	–	–	–	–	4 665	6,6	1 866	2 130	669
2. Prioridad en sistemas de producción agrícola resistentes al clima	1 423	8,4	4 432	26,1	1 321	7,8	9 774	57,7	16 949	23,9	4 253	11 274	1 423
Subtotal	2 092	9,7	8 428	39,0	1 321	6,1	9 774	45,2	21 615	30,5	6 119	13 404	2 092
B. Vínculos con el mercado e infraestructura													
1. Mejora de los procesos de acceso a los mercados	550	14,2	3 152	81,3	173	4,5	–	–	3 875	5,5	474	2 851	550
2. Infraestructura de acceso a los mercados	6 028	15,4	32 908	84,0	–	–	226	0,6	39 163	55,2	13	33 121	6 028
Subtotal	6 579	15,3	36 060	83,8	173	0,4	226	0,5	43 038	60,6	487	35 972	6 579
C. Gestión y supervisión del proyecto	620	9,8	5 712	90,2	–	–	–	–	6 332	8,9	1 263	4 449	620
Costo total del proyecto	9 291	13,1	50 200	70,7	1 493	2,1	10 000	14,1	70 984	100	7 869	53 824	9 291

Cuadro 2
Costos del programa por categoría de gasto
 (en miles de USD)

	Gobierno		Préstamo del FIDA		Beneficiarios		Donación del ASAP		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A. Gastos de inversión										
1. Equipo y materiales	440	31,0	891	62,8	–	–	86	6,1	1 417	2,0
2. Consultorías	742	9,0	4 083	49,7	26	0,3	3 368	41,0	8 219	11,6
3. Capacitación	1 694	13,4	7 977	63,3	460	3,6	2 481	19,7	12 611	17,8
4. Obras	6 017	16,4	30 741	83,6	–	–	–	–	36 758	51,8
5. Donaciones y subsidios	189	3,0	1 143	17,8	1 007	15,7	4 065	63,5	6 404	9,0
Costo total de inversión	9 081	13,9	44 835	68,5	1 493	2,3	10 000	15,3	65 409	92,1
B. Costos ordinarios										
1. Sueldos y prestaciones	–	–	4 179	100,0	–	–	–	–	4 179	5,9
2. Costos de funcionamiento	209	15,0	1 187	85,0	–	–	–	–	1 396	2,0
Costos ordinarios totales	209	3,8	5 365	96,2	–	–	–	–	5 575	7,9
Costo total del proyecto	9 291	13,1	50 200	70,7	1 493	2,1	10 000	14,1	70 984	100

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

49. Se beneficiarán directamente del proyecto unas 81 000 personas en cerca de 3 600 grupos repartidos en 600 aldeas (75 por distrito) a través de actividades de creación de capacidad, y otras 80 000 personas gracias a la mejora de la infraestructura de acceso a los mercados. De forma indirecta, también se beneficiarán cerca de la mitad de los hogares de las aldeas donde se realicen obras de reparación de las carreteras de acceso comunitarias. Con ello se abarcarán hogares por un total de hasta 400 000 miembros.
50. Entre los beneficios previstos se destacan los siguientes: i) aumentos en la producción y la calidad de los productos comercializables; ii) reducción de los costos de producción por unidad debido a mejoras en la eficiencia de la mano de obra, las economías de escala y la productividad; iii) precios más altos a consecuencia de la agregación de los productos y las mejoras de los procesos y la infraestructura comerciales; iv) aumento de la recaudación fiscal de los gobiernos locales, y v) beneficios para los consumidores en forma de precios más bajos dado que se reducen las ineficiencias en las cadenas de mercado.
51. La tasa de rendimiento económico (TRE) se estima en un 12 % durante un período de 20 años. Un aumento de los costos del 10 % significa una reducción de la TRE del 10,9 % y un retraso de dos años en los beneficios reduce los rendimientos al 8,5 %.

D. Sostenibilidad

52. La sostenibilidad es un aspecto fundamental de este proyecto, que está destinado a aumentar la capacidad de los pequeños agricultores de adaptarse y ajustar la variedad de sus actividades económicas a los condicionamientos actuales y futuros en cuanto a alimentación familiar, ingresos de efectivo y gestión del riesgo. La infraestructura comunitaria continuará funcionando y los gobiernos locales se encargarán del mantenimiento de las carreteras de acceso utilizando los fondos del Fondo de Vialidad de Uganda y las unidades de mantenimiento de caminos de las que el Gobierno ha dotado recientemente a los distritos.

E. Detección y mitigación de riesgos

53. A continuación se detallan los principales riesgos y las medidas para mitigarlos:

- i) **Disturbios civiles.** La zona del proyecto recién se está recuperando de una guerra civil de efectos devastadores. Como el líder del Ejército de Resistencia del Señor se encuentra actualmente prófugo, no se puede descartar completamente la posibilidad de que vuelvan las hostilidades. Si esto ocurriera, sería muy difícil alcanzar los objetivos previstos.
- ii) **Efectos de privaciones pasadas.** La capacidad de los beneficiarios de incorporar las intervenciones de desarrollo de manera sostenible puede llegar a ser un factor limitante. El uso de enfoques innovadores, como el de asesoramiento de hogares, contribuirá a aumentar la confianza para participar en las actividades del proyecto.
- iii) **Continuación del síndrome de dependencia.** Se debe manejar con cuidado la transición entre las intervenciones para casos de emergencia y las de desarrollo a largo plazo. En este sentido, una estrategia de comunicación bien planeada y ejecutada, suplementada con la aplicación del enfoque de asesoramiento a hogares individuales, puede aumentar las posibilidades de éxito.
- iv) **Capacidad limitada del sector público.** Algunos distritos tienen una capacidad limitada en lo que respecta a la dotación de personal, la capacitación y las instalaciones. El Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional prevé el trabajo con organizaciones asociadas de nivel local y nacional con la experiencia técnica adecuada para dotar a los gobiernos locales y las asociaciones de agricultores distritales de la capacidad para llevar a cabo las actividades del proyecto.
- v) **Riesgos fiduciarios.** Según Transparency International, el índice de percepción de la corrupción correspondiente a Uganda es del 2,6, lo cual indica un riesgo alto; sin embargo, el indicador de resultados del sector rural para los rubros "rendición de cuentas, transparencia y corrupción" en las zonas rurales es de 3,75, que representa un riesgo medio. El uso del Sistema Financiero Integrado del Gobierno de Uganda trae beneficios en cuanto a la posibilidad de vincular claramente los pagos con los POA, pero introduce el riesgo de demoras en la liberación de los fondos, a menos que el proceso de codificación sea preciso. Además, los ocho distritos deben justificar los anticipos de manera oportuna para evitar problemas de liquidez. Como esta es la primera experiencia del FIDA con la cuenta única de tesorería, el riesgo total correspondiente a la gestión financiera en la etapa de diseño ha sido calificado de alto. En consecuencia, se dará prioridad a las actividades de puesta en marcha del proyecto y el manual de ejecución del mismo.
- vi) **Políticas e intervenciones en conflicto.** Desde la pacificación relativa del país, las diferentes intervenciones de desarrollo han usado distintos enfoques y ello puede que cause confusión en las comunidades. El Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional establecerá contactos con otras entidades donantes a nivel regional y nacional. El retraso en la asignación de un presupuesto para la contratación de personal, que llene el hueco dejado por el Servicio nacional de asesoramiento agrícola tras la incorporación de un sistema de extensión agrícola unificado, puede llegar a causar un efecto adverso en los servicios de extensión. Este riesgo podrá mitigarse a través de la participación de las asociaciones campesinas en la prestación de los servicios de extensión.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

54. El proyecto responde adecuadamente y complementa a las políticas y estrategias del FIDA en cuanto a focalización, género, medio ambiente y cambio climático, desarrollo del sector privado, innovación y ampliación de escala.

B. Armonización y alineación

55. El proyecto está plenamente alineado con el marco estratégico general del Gobierno descrito en Visión 2040 y en el Plan Nacional de Desarrollo. En particular, aborda directamente tres de sus ocho áreas prioritarias, a saber: i) aumentar los ingresos de los hogares y promover la equidad; ii) mejorar las existencias y la calidad de la infraestructura económica, incluidas las carreteras de acceso, y iii) promover una población y un uso sostenibles del medio ambiente y los recursos naturales.
56. En el diseño del proyecto se han tenido en cuenta las intervenciones actuales y futuras en los distritos seleccionados con el fin de asegurar el establecimiento de vínculos entre todas las iniciativas de desarrollo. El proceso de diseño se ha llevado a cabo en colaboración estrecha con otros asociados con actividades en curso o planeadas en la región septentrional, a saber el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, la Unión Europea, Dinamarca y Países Bajos. La ubicación de la UGP dentro de la zona del proyecto, sumado a que la ejecución se realiza a través de un sistema descentralizado de administraciones locales, hará que los esfuerzos en el terreno estén más coordinados y armonizados.

C. Innovación y ampliación de escala

57. Este proyecto toma como base las enseñanzas extraídas de proyectos de inversión del FIDA y otras entidades. En este sentido, el Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional ampliará la escala del enfoque de asesoramiento de hogares que tan buenos resultados dio con el Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos, y también se trabajará sobre los resultados conseguidos por este último y por el Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria en lo que respecta a la construcción de vías de acceso transitables. También ampliará la escala de proyectos innovadores de acceso a los mercados que llevó a cabo el FIDA de forma experimental en Níger y con las asociaciones de agricultores en Tanzania, con el fin de asegurar que los campesinos participen en actividades de comercialización más organizadas, se beneficien de unos precios más altos y de la disminución de las pérdidas poscosecha.

D. Actuación normativa

58. Según consta en el diseño del proyecto, el comité de políticas es el foro central para la discusión sobre políticas. Este comité tiene una composición multisectorial e incluye representantes de los agricultores y los comerciantes. Las mejoras en el diseño de las carreteras de acceso comunitario y la introducción de sistemas de captación de agua potable serán de responsabilidad compartida entre el Ministerio de Obras y Transporte y el Ministerio de Agua y Medio Ambiente, con vistas a reconocer y designar ciertas carreteras como fuentes de agua de lluvia para el consumo tanto doméstico como agrícola. Las plataformas de partes interesadas en los mercados y las disposiciones de comercialización propuestas proporcionarán unas plataformas para que las distintas partes interesadas en el mercado extraigan enseñanzas de sus propias experiencias y propongan tanto a las administraciones locales como al gobierno central las mejores formas de organizar la comercialización de la producción agrícola en pequeña escala.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

59. Un convenio de financiación entre la República de Uganda y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.
60. La República de Uganda está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
61. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

62. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Uganda, por un monto equivalente a treinta y cuatro millones de derechos especiales de giro (DEG 34 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República de Uganda por un monto equivalente a seis millones setecientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 6 770 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Project for the Restoration of Livelihoods in the Northern Region "

(Negotiations concluded on 18 November 2014)

Loan Number:

ASAP Grant Number:

Project Title: Project for the Restoration of Livelihoods in the Northern Region ("the Project")

The Republic of Uganda (the "Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund (the ASAP Trust)

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

PREAMBLE

WHEREAS (A) the Borrower has requested a loan from the Fund and a grant from the ASAP Trust for the purpose of financing the Project described in Schedule 1 to this Agreement;

(B) the Executive Board of IFAD, at its 105th Session approved the establishment of an ASAP Trust;

(C) on the basis of the above and other considerations, the ASAP Trust has agreed to extend an ASAP Trust Grant to the Borrower for the purpose of increasing the financing in respect of the above referred Project, on the terms and conditions set forth in this Agreement;

NOW THEREFORE, the parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2), and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29th April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan and the ASAP Trust shall provide a Grant to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. (a) The amount of the Loan is thirty-four million Special Drawing Rights (SDR 34 000 000).
- (b) The amount of the ASAP Trust Grant is six million seven hundred and seventy thousand Special Drawing Rights (SDR 6 770 000).
2. The Loan is granted on the following highly concessional terms:
 - (a) free of interest;
 - (b) bearing a service charge of three fourths of one percent (0.75%) per annum; and
 - (c) having a maturity period of forty (40) years, including a grace period of (10) years.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States Dollar.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1st July.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15th June and 15th December.
6. The Borrower is in the process of implementing a Treasury Single Account (TSA) in a phased manner. As part of an initial transitional phase there shall be an IFAD Holding Account denominated in United States Dollars at the Bank of Uganda and a Project Operational Account in Ugandan Shillings (UGX), opened at a bank acceptable to the Fund for receipt of the financing. In addition, District Project Accounts will be maintained in banks acceptable to the Fund. Further TSA implementation phases may require the said accounts to be transitioned to accounts of a different nature, subject to the Fund's prior concurrence.
7. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately nine million three hundred thousand United States Dollars (USD 9 300 000) to cover duties and taxes.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Local Government (MoLG).
2. The following are designated as additional Project Parties: District Local Governments of Adjumani, Agago, Amuru, Gulu, Kitgum, Lamwo, Nwoya and Pader.
3. The Project Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Project directly supervised by IFAD.

Section E

1. The following are designated as additional specific conditions precedent to withdrawal:

- (a) The Project Coordinator for the Project Management Unit and the Financial Controller, both acceptable to the Fund, shall have been appointed;
- (b) The IFAD Holding Account denominated in United States Dollars (USD) and the Project Operational Account in Ugandan Shillings (UGX) shall have been opened; and
- (c) Operational guidelines for post-harvest handling grants, community-based natural resource management grants and food security grants, acceptable to the Fund, are put in place prior to any spending under Category V of Schedule 2.

2. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Permanent Secretary/ Secretary to the Treasury
Ministry of Finance, Planning and Economic Development,
Plot 2/12 Apollo Kaggwa Road
P. O. Box 8147,
Kampala
Uganda

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

For the Adaptation for Smallholder Agriculture
Programme Trust Fund:

The President of the International Fund for Agricultural Development in its capacity
as Trustee of the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

REPUBLIC OF UGANDA

Authorised Representative

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Authorised Representative

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. The project area shall consist of the following eight districts: Adjumani, Agago, Amuru, Gulu, Kitgum, Lamwo, Nwoya and Pader.
2. The overall goal of the project is: increased income, food security and reduced vulnerability of poor rural households in the project area.
3. The project development objective is increased sustainable production, productivity and climate resilience of small holder farmers with increased and profitable access to domestic and export markets.
4. Components. The Project shall consist of the following Components:
 - (a) Component A: Rural Livelihoods.
 - i. Sub-component A.1. Community planning and capacity development. This shall impact 600 villages and use a focused participatory planning approach to identify: (a) available resources and map them; (b) farmer groups that meet the eligibility and social targeting criteria; (ic)vulnerable households and youth; and, (d) priority livelihoods and community-based natural resources management (CBNRM) activities and group capacity development activities. Focus shall be on capacity building of communities to plan and implement group activities. Community-based facilitators (CBF) shall provide a critical link between the local governments and target groups at village level.
 - ii. Sub-component A.2 Priority climate resilient crop production systems. This will strengthen capacity of rural poor farming households to increase production and productivity of food security and marketable crops through an extensive agricultural extension programme.
 - (b) Component B. Market Linkages and Infrastructure.
 - i. Subcomponent B.1. Improved market access processes. Activities will include: (a) specialised business skill and post-harvest handling (PHH) and value adding; (b) assistance to develop business plans for expanding businesses or investment; (c) training, market development (including market information) and appropriate mentoring support; and (d) piloting and demonstrating new technologies and approaches.
 - ii. Sub-component B.2 Market access infrastructure. This sub-component will improve access to markets, through improvements to community access roads and structures that facilitate production marketing in selected strategic sites for agriculture trade.
 - (c) Component C. Project management and coordination. For management and coordination of implementation of project activities.

II. Implementation Arrangements

1. MoLG shall be the implementing agency.
2. The current Project Policy Committee used in the IFAD-funded District Livelihoods Support Programme, chaired by the MoLG Permanent Secretary, shall be maintained to provide policy oversight over implementation. It shall be expanded to include representatives of ministries and agencies with supervision and implementation responsibilities. It will guide project planning and implementation, provide high-level advice, review and approve annual workplans and budgets (AWPBs), implementation progress and impact, and address key strategic issues of a policy nature.
3. Day-to-day project management shall be delegated to the PMU, which shall be located in the Municipality of Gulu, with a liaison office in Kampala. Key PMU staff shall include: a project coordinator; an agribusiness and partnerships management specialist; an agronomist / extension specialist; a monitoring, evaluation and learning specialist; a sociologist / community development specialist; two infrastructure engineers; a climate change / environment specialist; a procurement and contract management officer; and a financial controller.
4. In each district, the Chief Administrative Officer will be responsible for project implementation and will designate appropriate officers as follows: (i) a project support officer; (ii) a finance officer/accountant; and, (iii) a civil engineer in charge of infrastructure.

Schedule 2*Allocation Table*1. *Allocation of the Financing.*

- (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the ASAP Trust Grant and the allocation of the amounts of the Financing to each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	ASAP Grant Amount Allocated (expressed in SDR)
I Equipment and materials	550 000	50 000
II Consultancies	2 490 000	2 050 000
III Training	4 860 000	1 510 000
IV Works	18 720 000	0
V Grants and subsidies	700 000	2 480 000
VI Operating costs	3 280 000	0
Unallocated costs	3 400 000	680 000
TOTAL	34 000 000	6 770 000

- (b) Consultancies include the costs of designing and supervising civil works.
- (c) Operating costs include salaries and other emoluments.
- (d) In all cases the percentage of expenditures to be financed shall be 100% net of taxes and beneficiaries' contributions.
- (e) Costs under sub-component A.2 will be allocated to ASAP financing to the extent that the costs pertain to climate-resilience activities.

2. *Start-up Costs.* Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of SDR 1 000 000.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower to request withdrawals from the Loan Account and the ASAP Trust Grant Account if the Borrower has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project:

1. The Lead Project Agency shall submit the Project Implementation Manual (PIM) to the Fund for approval prior to its adoption, within six months of entry into force of this Agreement. The PIM shall contain a section detailing how the Project financing will be traceable and accountable.
2. Details of districts bank accounts, referred to in Section B.6 above, shall be formally communicated to and accepted by the Fund, within six months of entry into force of this Agreement. The Borrower shall not make any disbursements to district accounts until a determination has been made, in agreement with the Fund, as to the nature of the accounts.
3. The Lead Project Agency shall, within six months of entry into force of this Agreement, implement a project accounting software, acceptable to the Fund, which is capable of providing an audit trail that tracks expenditure by expense category, project component and financier at all project levels.
4. The terms of reference of the Auditor General shall have been agreed to include special emphasis on controls at district and village level activities, to ensure complete audit coverage.
5. The Lead Project Agency shall be responsible for the internal audit of the Project in accordance with an appropriate terms of reference, to include the production of at least a semi-annual internal report that will be shared with the Fund.
6. The Borrower shall ensure that the proceeds of the Loan and ASAP Trust Grant are free and clear of all taxes. Any taxes and duties paid by the Project shall be reimbursed by the Borrower. The said taxes shall not include income tax.
7. Monitoring, Evaluation and Learning. The Borrower shall ensure that the PMU develops a Monitoring, Evaluation and Learning system, compatible with the IFAD Results and Impact Management System within twelve (12) months from the date of entry into force of this Agreement, thereby allowing for the appropriate determination of the outcomes and impact of the Project components. A base line survey shall be undertaken within nine (9) months from the date of entry into force of this Agreement.
8. The Borrower shall establish within six (6) months from the date of entry into force of this Agreement a Project Contracts Committee, based in Gulu, with fully delegated powers from MoLG, with a composition acceptable to the Fund and the required authority to undertake procurement review and selection. The Borrower shall also ensure the continuing operation of the Project Contracts Committee and shall not alter its composition without first consulting the Fund for the duration of the Project Implementation Period.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators	Means of verification	Risks (R)/ Assumptions (A)
Goal. Increased income, food security and reduced vulnerability of poor rural households in the project area.	0.1 Reduced poverty by XX % amongst YY % of the 140,000 target households (poverty index of food security, decreased child malnutrition); improvement in HH assets; resilience and adaptive capacity increased; women's empowerment increased) 0.2 Increased HH assets (proxy for income) – all and vulnerable households (*RIMS) 0.3 # and % of all (and also vulnerable) households reporting improved food security	- RIMS+ baseline & impact - Women's Empowerment In Agriculture Index (WEAI) - National statistics	Economic policies continue to emphasise poverty reduction and focus resources on dis-advantaged northern areas (R/A)
Development Objective. Increased sustainable production, productivity and climate resilience of smallholder farmers with increased and profitable access to domestic and export markets.	0.4 Increased value of crops sold (disaggregated by crop), in absolute terms and as % of total production 0.5 Increased total agricultural production from the project area 0.6 # and % of poor smallholder household members whose climate resilience has been increased ¹ (*ASAP) 0.7 # individuals receiving one or more project services (by gender/ type of training) (*RIMS) 0.8 # groups receiving project services (by type of training) (*RIMS) 0.9 # international and country dialogues where IFAD/IFAD-supported partners make an active contribution (*ASAP)	- IFAD's multi-dimensional poverty assessment tool (MPAT) (including specialised resilience model) - Baseline and Impact study reports - Knowledge management system	Civil unrest in the area does not reoccur. (R)
Component A: Rural Livelihoods			
Outcome A. Poor farm families have increased asset base and resilience through sustainable use of natural resources and improved productivity	A.0.1 Increased productivity, measured by yield and by area (disaggregated by crop) A.0.2 Increased farmer knowledge and usage of climate resilient farming practices A.0.3 Effectiveness of NRM and conservation programmes ² (*RIMS)	- MPAT - Group/individual baseline assessment index - Case studies and stories - Perception based surveys	Limited local government and private sector capacity does not limit field implementation. (A)
Sub-component A.1: Community level planning and capacity development			
Output A.1.a. Participatory management of climate resilient agricultural systems, planned and implemented	A.1.1 # and % of groups, including women's and youth groups, involved in productivity and climate risk and natural resources management formed/strengthened (*ASAP/RIMS) A.1.2 # and % of groups with women in leadership position (*RIMS) A.1.3 % groups with sustainable organisational capacity A.1.4 # and % youth (by gender) participate in group activities	- M&E system - Group/individual baseline assessment index	Project resources at village level can strengthen group capacity (A) Suitable agricultural related income generating activities are available (A)
Output A.1.b. Vulnerable households participate in agriculture related development initiatives and income generating opportunities	A.1.5 # and % HHs (disaggregated by gender and age) graduated from HH mentoring A.1.6 # and % mentored HH members have joined groups or other community activities	- M&E system for HH mentoring	HH mentoring can resolve main issues / constraints (A)
Sub-component A.2: Priority climate resilient crop production systems			
Output A.2.a. Relevant climate resilient crop production systems with complementary livestock activities adopted by farmers using sustainable land management, improved seed material, mechanisation and cultivation practices, contribute to increased productivity	A.2.1 # and % farmers managing land under climate resilient practices A.2.2 # and % increase in hectares managed under climate resilient practices (*ASAP/*RIMS) A.2.3 # and % of farmers using multiplied improved seed	- M&E process, baseline data - Quantity of seed produce and purchased/used	GoU and donor support do not use input grant driven approaches. (R) / Groups not dependent on input grants (A) Seed produced to meet all demand (A) / substandard inputs (seed, fertilizer, pesticide) due to lack of standards enforcement (R)
Output A.2.b. Complementary natural resource management initiatives implemented through groups to	A.2.5 Ha and % of non-production land sustainably managed A.2.6# and % of households (and individuals) adopting technologies that reduce or sequester greenhouse	- District information - Group/individual baseline	

Results Hierarchy	Indicators	Means of verification	Risks (R)/ Assumptions (A)
strengthen crop productivity activities	gas emissions (*ASAP/RIMS)	assessment index	
Output A.2.c. Long, medium and short term agrometeorological information used for farming decisions	A.2.7 # and % of households with access to new or improved climate information services (ASAP/RIMS) A.2.8 # and % of farmers reporting usage of weather information	- District information - Group/individual baseline assessment index	Meteorological data is available and provides reliable predictions (A)
Output A.2.d. Sub-regional biophysical monitoring system implemented	A.2.9 A biophysical baseline of the agro-eco systems undertaken in all 8 districts	- CIAT report	
Component B: Market linkages and infrastructure			
Outcome 2. Farmers with surplus crop production receive increased prices and profitably sell larger volumes of crop products through expanded access to Ugandan and regional markets	B.0.1 Increase in volume of crops sold (disaggregated by crop) B.0.2 # and % individuals receiving higher price (due to value addition or increased farm gate prices) B.0.3 % increase in LG tax revenue from market activities	- M&E system - Agricultural market information system - LG reports	Market linkages and resources are major limitation to increased volumes and higher prices. (A)
Sub-component B.1: Improved market access processes			
Output B.1.a. Market stakeholder platforms (MSP) facilitate and support development and management of aggregation and bulk trading facilities at district and sub-regional levels	B.1.1 # and % of MSPs operating with structured processes, regular meetings and diversified representation B.1.2 # of operating market facilities initiated / facilitated by MSPs B.1.3 #, % of market operating companies operating commercially, reporting to MSPs	- Group/individual baseline assessment index - Case studies - MSP minutes	MSP concept can address stakeholders' issues. (R) LG and private sector can negotiate satisfactory arrangement. (A)
Output B.1.b. Farmers, agribusiness groups and young rural women and men use improved post-harvest handling (PHH) practices and/or value adding (VA) to link with, or work within, inputs and product markets	B.1.4 # and % of trained farmers (and youth) implementing agricultural / market related business plans (by gender) B.1.5 # and % farmers aggregating products for marketing B.1.6 # and % farmers using improved PHH / VA activities B.1.7 # tonnes and % (and types) of crop managed with improved PHH/VA activities	- M&E system	Farmer and SME groups have capacity, need and willingness to improve business skills. (A) PHH/value add activities needed and profitable.
Output B.1.c. Relevant crop, livestock and input market information collected from production basins and used	B.1.8 Market price information system operating with data max 2 weeks old B.1.9 # and % farmers reporting using market information system for marketing decisions	- M&E system - Group/individual baseline assessment index - Perception based survey	Market intelligence is major constraint to accessing markets (A)
Sub-component B.2: Market access infrastructure			
Output B.2.a. Existing community access roads upgraded/rehabilitated or new roads constructed in underserved areas with construction standards upgraded to climate change resilient norms. Rain water harvesting for agricultural uses incorporated into CARs designs.	B.2.1 km climate change resilient roads constructed and/or rehabilitated (*RIMS) B.2.2 # and % of road construction committees contributing to road design and construction monitoring B.2.3 Contract value of new and existing rural infrastructure designed with climate-resilient features (*ASAP) B.2.4 Change in # of users and volumes of goods moved on sample of community access roads including seasonal changes B.2.5 # km and % of road length used for rain water harvesting	- M&E system - PRELNOR special surveys, before / after construction	Local government has resources to maintain upgraded or new CARs. (R) CARs complement other PRELNOR activities. (A)
Output B.2.b. Market structures constructed at selected strategic sites used for increased and more efficient agricultural trade.	B.2.6 # and % market facilities constructed (*RIMS) B.2.7 # and % of market facility construction committees contributing to market design and construction monitoring B.2.8 Volume, value of trade one year after completion/prog end (by market, crop)	- M&E system	Stakeholders use market facilities constructed. (A)